

dos, quedó el gobierno liberal con no mayores recursos que el conservador. Por fortuna del partido constitucionalista, la desaprobación del tratado fué después de verse sitiado Veracruz, cuando ya la escuadra norte-americana le había prestado el importante servicio de apresar la escuadrilla del almirante conservador D. Tomás Marin, dando por resultado el que Miramon se viese precisado á levantar el sitio de la plaza que, sin aquel auxilio, hubiera tenido que sucumbir.

Entre tanto, la causa respecto de la captura de los vapores «General Miramon» y «Marqués de la Habana,» hecha por la corbeta de guerra norte-americana «Saratoga» en Anton Lizardo, había seguido con actividad en los Estados Unidos. El abogado del general D. Tomás Marin, fué Mr. Soulé, y los tribunales norte-americanos, resolvieron el 25 de Junio, que los buques fuesen devueltos con sus enseres, aparejos, muebles y cargamento á los que legalmente los habían reclamado, por haber sido ilegal la presa. Sin embargo la sentencia no podía hacer volver las cosas al estado que guardaban cuando los barcos fueron apresados, y, por lo mismo, el servicio prestado por la escuadra norte americana á la causa de Juarez quedó hecho, desconcertando, en consecuencia, todos los planes del jefe conservador.

Tres días después de haberse declarado ilegal la captura de la escuadrilla de Marin, esto es, el 28 de Junio, llegó en el paquete inglés á Veracruz, D. Antonio Haro y Tamariz. Como las ideas de este distinguido mejicano eran bien conocidas de todo el país, por altamente conservadoras, el gobierno de Juarez, no obstante haberle concedido el permiso de que desembarcase, le redujo á

1860. prisión á las pocas horas de haber saltado
Junio. á tierra, y fué llevado al cuartel de guardia nacional. D. Antonio Haro y Tamariz que había salido del país durante la administración de Comonfort, y que por lo mismo, no había hecho armas contra el gobierno de Juarez, manifestó que se cometía con él una arbitrariedad; pero se le dijo que la medida era dictada por la fuerza de las circunstancias, y se mandó formarle causa, nombrando de fiscal de ella al coronel D. José María Arteaga.

Mientras el antiguo caudillo de la causa conservadora en Puebla, sufría la prisión á que se le había reducido al pisar su patria, las armas constitucionalistas adquirían algunas ventajas en el interior de la república. El general D. Felipe Berriozabal se apoderó de Toluca el 30 de Junio, y D. Jesús González Ortega alcanzó pocos días antes una completa victoria sobre los conservadores en Pinos. En este hecho de armas el Sr. González Ortega se manifestó magnánimo y generoso con los vencidos; y su conducta vino á neutralizar el acto de rigor ejercido en Durango con los treinta y tres individuos que mandó fusilar pertenecientes á la fuerza de Pasillos, que hizo prisionera al pasar por la villa de *Nombre de Dios*. Ahora, por el contrario, movido á compasión, no solo no mandó fusilar á ninguno de los jefes y oficiales que cayeron prisioneros, sino que les dejó en libertad para que marchasen á donde gustasen.

No imitó, por desgracia, esta noble conducta el guerrillero constitucionalista D. Francisco Rojas, que también alcanzó otro brillante triunfo sobre las tropas conservadoras mandadas por el general Calatayud, cerca de

Tepic. La acción fué reñida; pero vencidos los conservadores, Rojas mandó fusilar á 22 oficiales que había hecho prisioneros, y Calatayud, que se vió próximo á caer también en poder de sus contrarios, se suicidó para librarse de ser conducido á la presencia de su vencedor. Rojas entró en seguida en Tepic sin que nadie se opusiera á su paso.

Mientras en el interior de la república los partidos luchaban por el triunfo de sus ideas, empapando en sangre mejicana el suelo de la patria, en el Estado de Yucatan seguía la guerra de castas amenazando destruir á la raza blanca. Millares de familias abandonaban á Mérida para refugiarse en Campeche, ó se dirigían al centro de la república huyendo del furor de los indios que seguían derrotando á las cortas fuerzas que allí tenía el gobierno de Juárez, cuya administración habían reconocido. Todo el vasto territorio de Méjico se hallaba convertido, como se ve, en un inmenso campo de batalla, donde el estruendo constante del cañón y el choque de los aceros había reemplazado al ruido de la azada y del arado. La pobreza y el espanto, cortejos inseparables de la funesta guerra, habían extendido su terrible dominio sobre la sociedad entera que no veía en lontananza más que miseria y ruina. Agotados los recursos de los ejércitos contendientes, el peso de los impuestos gravitaba horriblemente sobre el hombre que á fuerza de economías, de honradez, de constante trabajo y de privaciones, había logrado en épocas menos
1860. borrascosas, adquirir un capital que legar á sus
Junio. hijos y atender al bienestar de la familia. El gobierno conservador con sus fuertes contribuciones,

y los jefes constitucionalistas con las grandes sumas impuestas á los particulares y sus empréstitos forzosos, habían disminuido considerablemente el capital de los comerciantes y del propietario agrícola.

Pocos días después del triunfo alcanzado por D. Jesús González Ortega en Pinos; pocos días después de la generosa y humanitaria conducta observada por él dejando en libertad á todos los jefes y oficiales prisioneros conservadores hechos en aquella acción; pocos días después, repito, de ese rasgo de filantropía, cometió un acto que estaba en abierta pugna con la justicia y la piedad. D. Jesús González Ortega era entonces gobernador de Zacatecas. En uno de los días del mes de Junio, se presentó un oficial suyo con una fuerza en Salinas, propiedad del español Errazu, de que era administrador D. Ciro Alcain, español también. Se le había dicho á D. Jesús González Ortega que Alcain mantenía relaciones políticas con el general conservador D. Silverio Ramirez, y que un descalabro que sufrieron el 13 de Marzo las fuerzas liberales en el punto llamado de Azogueros, fué debido á las noticias dadas por él á las tropas conservadoras. El general Jesús González Ortega, sin meditar que aquella acusación podía ser hija de alguna venganza personal, fáciles de realizarse en las luchas civiles, y considerando que podía sacar una gruesa cantidad del individuo acusado, en pena del delito que se le imputaba, envió á que aprehendiese al acusado, al oficial que, como he dicho, se presentó con una fuerza competente, en Salinas. Las instrucciones que llevaba eran que le amenazase con que sería fusilado sin darle más tiempo que el

necesario para disponerse á morir, si no entregaba, para dejarle en libertad, cien mil duros. Ejecutada la aprehensión, el oficial le increpó duramente, le previno que se dispusiera á morir, pues iba á entrar inmediatamente en capilla, ó que entregase para librarse de la muerte y recobrar la libertad, la suma que dejo referida. D. Ciro Alcain, que era ageno á la política, como lo eran y son casi todos los españoles, por más que tengan sus ideas privadas, como no puede dejarlas de tener ninguna persona, manifestó que se le acusaba de una cosa de que no tenía conocimiento alguno, y que, por lo mismo, no habiendo cometido delito el más leve, no debía sufrir pena ninguna ni corporal ni pecuniaria. El oficial repitió la amenaza, exigiendo el rescate; pero el honrado Alcain que tenía la conciencia de su inculpabilidad, y que contaba con adquirir su libertad por una suma muy inferior á la que se le exigía, entró en capilla, no sin repetir que era inocente de la acusación que se le hacía, y de tratar, por lo mismo, de disminuir el excesivo rescate pedido. Varios mejicanos, amigos de Alcain, se presentaron á interceder por el preso, suplicando se le pidiese una cantidad moderada; pero el enviado de Ortega no tuvo por conveniente ceder, para no faltar á las instrucciones recibidas, y en la misma noche fué sacado Alcain de Salinas, y llevado á territorio de Zacatecas, á la hacienda del Carro, donde á su presencia se formó el cuadro, y se designaron los soldados que debían fusilarle. Alcain se sobrecogió de espanto al ver que iba á perecer inocente, víctima de la calumnia y de la arbitrariedad. Considerando entonces que por la vida se

deben hacer todos los sacrificios posibles, manifestó que toda su fortuna no excedía de cincuenta mil duros, cantidad que estaba dispuesto á dar inmediatamente, por ser lo único que poseía, y de que podía disponer. Avisado Ortega, aceptó la proposición, y Alcain recobró la libertad, después de haber entregado la suma estipulada. Pero aunque compró la libertad á costa de todo lo adquirido con el trabajo de toda su vida, no recobró la tranquilidad, ni desapareció de su alma la impresión profunda de terror recibida á la vista de la muerte. La escena imponente en que había figurado como víctima, no pudo separarse de su imaginación por algunos días, y esto le produjo una excitación nerviosa que dió por resultado una terrible fiebre tifoidea de que sanó, merced á su robusta naturaleza.

1860. Que D. Ciro Alcain no se mezclaba en
Junio. la política, como no se mezclaba ningún español entregado al comercio y á la agricultura; que era inocente, y que, en consecuencia, la disposición del general D. Jesús González Ortega fué poco ceñida á los principios de justicia y de los derechos del hombre, se desprende de la orden que el gobierno de don Benito Juárez, al tener noticia del hecho, por nota que le pasó el embajador español D. Joaquín Francisco Pacheco, envió al expresado general Ortega. «Los españoles D. Ciro Alcain y D. Benito Resusta,» decía la orden, «han desvanecido el cargo que reportaban de haber contribuido con sus informes al descalabro que sufrieron nuestras fuerzas en el punto de Azogueros,» el día 13 de Marzo último. En tal virtud, y deseando

»el gobierno proceder con la justificación y la moralidad que han normado sus actos, ha tenido á bien acordar que los 50,000 pesos en que han sido multados los referidos españoles, queden en calidad de préstamo.»

Al mismo tiempo que el embajador español dirigió á D. Benito Juárez la nota contra el acto cometido por Ortega con D. Ciro Alcain, hizo también reclamaciones con respecto al secuestro y muerte de D. Eusebio Rubio y á hechos atentatorios en el distrito de Cuernavaca contra pacíficos súbditos españoles. Como D. Benito Juárez comprendía la justicia de las reclamaciones hechas, mandó al general D. José de la Luz Moreno al Estado de Puebla, con órden de que redujese á prisión á Carbajal, ordenando á otro general del Estado del Sur, que hiciese lo mismo con Leiva. El general Moreno, investido del mando de jefe del Estado de Puebla se dirigió á este sitio; pero Carbajal se alejó hacia otro punto para seguir operando con sus fuerzas sobre los conservadores, y la órden de prisión quedó escrita y sin efecto. Viendo el gobierno de Juárez que á pesar de sus disposiciones algunas guerrillas continuaban cometiendo por el mismo rumbo excesos que perjudicaban á la causa de la libertad, nombró al general D. Pascual Miranda, comandante general del Estado de Puebla, y celoso del cumplimiento de su deber, publicó en Tezuitlan una proclama dirigida á los poblanos, en la cual decía, entre otras cosas, lo siguiente: «El supremo gobierno, á la vez que desea que la fuerza armada de esta parte de la república adquiriera la instrucción necesaria, y acto continuo sea conducida á tomar parte en la lucha actual, desea también ardientemente que se

»ponga el debido término á los desórdenes que han cometido algunas fuerzas que han tomado el nombre de liberales; y que persiguiendo constantemente á los malhechores, se eviten los escandalosos robos que, con mengua del buen nombre del gobierno legítimo y del decoro nacional, han tenido lugar en algunos puntos de este Estado. Respecto de este particular, me propongo ser inexorable, porque así me lo ha prevenido el supremo gobierno, y confío en que, auxiliado por el gran número de individuos honrados que existen en este Estado, lograré satisfacer plenamente los deseos del supremo gobierno. Ellos, pues, se reducen á proporcionar garantías á mejicanos y extranjeros; á evitar los robos y escándalos, y á restablecer la seguridad en los caminos. Contando con la cooperación de la fuerza armada y de los hombres honrados, estoy seguro de obtener muy pronto el resultado ya indicado.»

Como Carbajal, no obstante las disposiciones dadas por D. Benito Juárez, continuaba obrando de igual manera que hasta entonces, y más tarde, sin sujetarle á un juicio, fué elevado á general de brigada por el gobierno del mismo D. Benito Juárez, el partido conservador no dudó en asegurar que la orden referida no había sido más que valor entendido para salvar las apariencias y aparecer á los ojos del pueblo como gobernante recto.

1860. La prolongación de una lucha que parecía no tener término por ser impotente cada partido para dominar al otro por medio de la fuerza; la vista de la ruina de los pueblos, la paralización del co-

mercio, de la muerte de la agricultura, y la consideración de la miseria de todas las clases de la sociedad, sugirió á personas verdaderamente notables de la capital, la idea de elevar al gobierno conservador así como al constitucionalista, una exposición, pidiendo el restablecimiento de la paz. Con efecto; el día 2 de Julio la enviaron á uno y otro gobierno; y con el fin de que el pensamiento fuese conocido del país entero, los que suscribían la exposición, la hicieron fijar el día 4 del mismo mes de Julio en los parajes más públicos de la capital. Empezaban diciendo, que afectados profundamente por los inmensos males que estaba sufriendo la nación, como consecuencia forzosa de la guerra intestina que hacía tiempo devastaba su suelo, habían creído llegado el caso de elevar su voz hasta las regiones más altas del poder público, en solicitud del remedio que les salvase, y salvase de su completa ruina á la desgraciada sociedad. «En vano,» continuaban diciendo, «pretenderíamos trazar el espantoso cuadro de desolación que hoy presenta nuestra república, porque no es dado á la pluma más elocuente pintar con toda verdad el cúmulo de calamidades que la airada mano de Dios ha arrojado sobre sus desgraciados habitantes. Seis años de continua guerra civil, cada vez más empeñada y destructora, han traído los males públicos y privados á un término tal, que no existe ya un solo interés justo, ni un solo derecho respetable que no haya sido profundamente herido ó esté de muerte amenazado. La dignidad de la nación, su independencia, las propiedades, la libertad y la vida de los mejicanos; todo, todo está á merced de los atentados de la fuerza ciega, todo

»peligra ó perece, todo es víctima de los furores de la guerra civil que desgarrá á la sociedad; arruinada la agricultura, aniquilada la industria, paralizado el comercio, cegadas casi las fuentes de la riqueza pública y el erario en completa bancarota; la desmoralización cundiendo con espantosa rapidez por todas las clases de la sociedad; relajados los resortes de la autoridad y los vínculos sociales... por donde quiera la miseria, el exterminio y la desolación, tal es el cuadro que presenta la nación á sus desventurados hijos.» Agregaban que no era el objeto de ellos señalar las causas de tamaños males, ni culpar á nadie de las desgracias del país, sino solamente llamar la atención de los hombres que se hallaban al frente de los dos gobiernos que se disputaban la legalidad, «hacia su vital gravedad y lo urgente que era procurar su remedio;» y en seguida añadían: «Imposible es que la nación siga, aun por poco tiempo, entregada á los males que hoy la trabajan, sin que ellos lleguen al extremo de disolver á la sociedad... imposible es que la actual situación se prolongue por más tiempo sin que queden destruídos los elementos de todo orden social... Los momentos son supremos, y es preciso salvarnos hoy, haciendo el último esfuerzo para restablecer la paz, ó resignarnos á perecer mañana. Es ya una convicción profunda en todos los hombres sensatos, que la presente lucha no puede terminar por la fuerza de las armas, ni cabe otro medio de pacificar á la nación que el de las negociaciones. Graves y de gran magnitud son los intereses que se disputan en los campos de batalla; vitales las cuestiones que se debaten con las armas en la mano; y á esto quizá deba atribuirse la obstinación con que se pelea, y la dificultad de conve-